

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

La gestión del indulto

A las diferentes instancias elevadas en petición de indulto, tenemos que agregar una firmada por las damas salmantinas, siempre distinguidas por sus nobles sentimientos y solícitas en acudir en auxilio de los desgraciados reos, cuya situación es tristísima.

Si la piedad de una Reina, como la que tenemos la dicha de contemplar al frente de nuestra nación, es grande, y no precisará seguramente de muchas excitaciones, para ejercitarse, perdonando la vida á cuatro desgraciados, aunque así no fuera, bastarían á moverla tantas firmas estampadas al pie de una súplica sentidísima, nacida de almas tan nobles y de corazones tan puros, como son los que poseen las celebradas hijas del Tómes.

Los términos en que está concebida la petición no pueden ser más propios de quienes la suscriben. En ella resaltan la delicadeza, la sencillez y el entusiasmo por la caridad.

El Sr. Losada, autor de la redacción de este documento, ha sabido interpretar en esta ocasión, con gran fidelidad los deseos de las firmantes, haciéndose una vez más acreedor al título de escritor notable, que tantas veces ha merecido.

Feliz ha sido también la idea de enviarla á nuestra Soberana, haciendo portadora de ella á la señora del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, la cual, después de su matrimonio, pedirá como primera gracia á la Reina, el perdón que Salamanca anhela para los cuatro reos.

Nuestra confianza en la salvación de estos, aumenta considerablemente por tal motivo.

¡Dios haga que se convierta en realidad!

He aquí la copia íntegra de dicha solicitud:

«SEÑORA:

Las que suscriben en la noble ciudad de Salamanca, A. V. R. P., implorando misericordia, exponen reverentes: Que viven, cual cumple á su sexo, alejadas de los asuntos políticos, que en buena parte ocupan la actividad del hombre; pero gritos desgarradores de dolor, y ayes de débiles criaturas, muévenlas á reunirse para impetrar gracia y perdón de la Reina generosa y cristiana, que ya solo puede otorgarle.

Cuatro desgraciados gimen en estas cárceles, agotados todos los recursos de la ley, en la ansiedad horrible y en la zozobra espantosa, de los que sienten cercanos y pavorosos los pasos de la muerte.

Después de Dios, una sola persona hay en la tierra, que tiene el alto poder, emanación del cielo, de conservar la vida de unos seres, que mucho delinquieron, pero que llevan seis años, torturados por el sufrimiento, padeciendo también mucho.

No son sus mujeres, no son sus hijos, aunque sientan más de cerca y más vivamente la desgracia, los solos consternados: es la ciudad entera, participe de la misma aflicción.

Su piadoso Obispo, sus corporaciones populares, el pueblo en masa han acudido ya á V. M. poniendo en acción á los Diputados y Senadores de

la provincia y á las personas de mayor valimiento. A todas esas voces suplicantes unimos las nuestras.

Aureola resplandeciente de gloria circunda las sienas de V. M., y su nombre recorre el mundo entre las bendiciones de la humanidad entusiasta.

¡Señora, que á esa diadema se engaste la perla de vuestra misericordia!

¡Señora, gracia de la vida para esos cuatro infortunados, Nicolás Quintana y sus tres compañeros, que de rodillas, y por nuestro conducto, la impulsan!

Y que el Soberano de los Reyes, sobre V. M. y su Real familia derrame sus dones.

Salamanca 20 de Noviembre de 1887.

SEÑORA.

A los R. P. de V. M.

Práxedes Ruata de Zancada. Emilia Motta de Miguel Gomez. Teresa Bermudez de Castro de la Fuente. Luisa Bermudez de Castro de Pastors. Rosa Secall. Josefa Estevez, viuda de G. del Canto. Paulina Garcia de Mozas. Viuda de Bermudez de Castro. Micaela Caperan de Garcia. Francisca Gutierrez. Maria Martin. Maria Martin Ramos. Marquesa viuda de Villa-Alcazar. Amalia Bergel. Dolores Uribarri de Bergel. Tadea Prado. Leona Laporta y Montero. Marquesa de Villa-Alcazar. Elvira Gomez de Lopez. Patrocinio Murga de Vazquez de Parga. Cándida Lopez. Luisa Rodriguez de Esteban. Isabel Perez Moreno. Micaela Garcia Perez. Pilar Morales de Garcia de Solís. Teresa Santana de Losada. Brigida Cobos de Gonzalez Domingo. Teresa de Zúñiga Laporta. Elvira Andrés de Villar. Ana Fernandez. Andrea Guerrero y Laporta. Rosa Santamaria de Solís. Juana Gomez de Faure. Petra Lopez Cafranga. Dolores Lopez Cafranga. Teresa de Zúñiga de Bermudez de Castro. Maria Arteaga. Dolores Zorrilla de Ferro. Crescencia de la Peña. Francisca Esteban de Mata. Isidora Perez. Adela Coll de Lopez. Benigna Inda. Emilia Blanco de Vazquez de Parga. Juana Jimenez de Bermejo. Pilar Secall. Feliciano Gomez de Araujo. Manuela Calzada. Valentina de Pando de Jorge. Rosario Jorge de Pando. Micaela Gonzalez. Lucila Gomez. Maria Vazquez. Teresa Hernandez. Rosa Villar de Madrazo. Ignacia Trigo de Sainz-Pardo. Celestina de la Colina de Clairac. Rita de la Colina. Elvira Marchesi de Gutierrez. Teresa Cabezas de Durán. Bienvenida Durán. Vicenta de Otero, viuda de Cuadros. Elvira Coll de Ibañez. Cármen Garcia. Francisca Agreda. Paula de Cuesta. Luisa Lopez del Hoyo de Crehuet. Adela Saquino de Sánchez. Florencia Muñoz de Esteban. Romana Sandoval de F. Cármen Esteban. Angela Esteban. Teresa Mantilla. Engracia Góngora. Dolores Sierra y Góngora. Manuela Tornero de Reymundo. Amalia Sánchez de Martin Blanco. Carolina Lehmkuhl de Gil. Carolina P. Pimentel, viuda de Lehmkuhl. Felisa Martin Sánchez. Maria Rodriguez Bueso. Juana Nuñez Escarpizo. Filomena Garcia de Gonzalez. Ana Pinto de Sanchez. Josefa Coll, viuda de Azcona. Antonia Garcia Gonzalez.

Nicanora Esteban de Bustindui. Basilisa Bueso Martin. Isabel Garcia. Benita Beato. Aurea Moreno de Alonso. Bernardina Beato de Fuentes. Micaela Martin Pascua. Enriqueta Fuentes. Florentina Elena de Cambon. Carolina Miguel Gomez de Gudino. Adela Peyra Vildosola de Iscar. Fidela Rodriguez de Oliva. Isidra Oliva. Rita Rioja de Asiain. Dolores Asiain Rioja. Julia Rovoa de Samaniego. Isabel Velasco de Beltran. Carmen Beato de la Riva. Aureliana de la Riva Otero. Concepción Cáceres, viuda de Riesco. Narcisa Gutierrez de Cáceres. Cándida Estevez. Maria Hernandez. Victorina Sanz. Antonia Pano de Llevot. Jacinta Sanchez de Hernandez. Alix Docteur de Perez. Demetria Perez Mirat. Florentina Casavot de Lobo. Elisa Rincon de Arellano de Lobo. Francisca Lobo de Chamorro. Ana Maria de Indart de Concha. Maria de los Dolores de Indart. Luisa Zorrilla de Morales. Manuela Zorrilla. Joaquina Gonzalez de Soto. Tomasa Alonso Herrero. Guillerma Lopez Alonso. Esperanza Sanchez Cosio. Manuela Iglesias de Rivero. Pilar Rivero Macip. Felisa Alfaro de Aragon. Antonia Marcos de Somoza. Carmen Ubeda Gomez. Dolores Ubeda Gomez. Jesusa del Castillo. Vicenta Periañez, viuda de Sargadia. Sofia Garnacho, viuda de Prieto. Teresa Gonzalez Garay, viuda de Velasco. Josefa Velasco Gonzalez. Eusebia Lopez de Garcia Orta. Carmen de la Motta de Pato. Modesta Frutos. Ramona Severeni. Rosario Giron.»

He aquí la carta que se ha acompañado á la anterior instancia:

«Excm. Sra. D.^a Joaquina Osma de Cánovas del Castillo.—Salamanca 20 de Noviembre de 1887.

Excm. Señora muy señora nuestra: A usted, para que sirva de medianera con su Real madrina, acudimos las señoras de Salamanca, rogándola que se digne interesarse con S. M. pidiéndola la vida de cuatro desgraciados.

Deseamos asociar á V. á esta obra de redención, en estos días, para V. de dicha inefable en que enlaza V. su nombre y porvenir al del gran estadista, gloria del país.

Sea V. venturosa cual lo desean sus servidoras más afectísimas q. b. s. m.

Teresa Bermudez de Castro de la Fuente. Emilia Motta de Miguel Gomez. Maria Teresa Santana de Losada. Luisa Bermudez de Castro de Pastors. Luisa Rodriguez. Amalia Sanchez de Martin Blanco. Felisa Martin Sanchez.»

La exposición que antecede, así como la sentida carta dirigida por las salmantinas á la señora de Cánovas, han sido enviadas al eminente estadista por el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, consignando que obedece al movimiento general de la opinión en favor del indulto y al ruego de las firmantes de la instancia, que inspirándose en delicadísimos sentimientos de respeto y alta consideración para la noble dama que lleva el nombre ilustre del Sr. Cánovas, anhelan que su ruego llegue á las gradas del Trono con bondadosa recomendación de tan distinguida señora.

El Presidente de la Liga de Contribuyentes D. Ramon Carranza ha recibido del diputado á cortes por Ciudad-Rodrigo la siguiente carta:

«El Diputado á cortes por Ciudad-Rodrigo señor D. Ramon Carranza, Presidente de la Liga de Contribuyentes. Salamanca.

Muy señor mio: con el retraso consiguiente (por haber sido remitida al Congreso) he recibido aquí su muy estimada, fecha 17, y tengo el gusto de participarle que en el momento de recibirla me he dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, rogándole se sirva inclinar el ánimo de S. M. la Reina en favor de esos desgraciados sentenciados á la última pena.

Creo no dudará V. lo mucho que celebraría el que los deseos de todos se vieran realizados.

Queda de V. como siempre afectísimo S. S. que su mano besa.—Luis Sanchez Arjona.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 22 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Consejo de ministros

El celebrado anoche no tuvo la importancia política que á primera hora se esperaba. Los comentarios sobre una próxima crisis quedaron bien pronto desmentidos. En este Consejo se trató ampliamente del discurso del Mensaje, que fué aprobado su contenido, como se lo comuniqué hace algunos días. El general Cassola se conformó con el parecer del Sr. Sagasta, incluyendo en globo todas las reformas, sin preferencia para ninguna. El Sr. Moret manifestó cómo seguían las negociaciones sobre la conferencia para tratar de los asuntos de Marruecos, y se acordó proteger la expedición flotante, que saldrá de Barcelona para América. Se denegó un indulto. El Sr. Albareda manifestó que varios centros de su Ministerio estaban en un estado lamentable, y que llevará á cabo varias reformas.

Extraoficialmente, se dice que los ministros trataron de una cuestión importante del exterior, para la cual se alista la fragata «Numancia.»

Crisis aplazada

La crisis se cree conjurada hasta Marzo ó Abril, á no ser que el general Cassola reconozca que la discusión de proyectos económicos deben de tener preferencia en el Parlamento, por el estado de los pueblos, y en vista de que en los *meetings* de agricultores, piden estos con firmeza que el Gobierno se ocupe preferentemente del país.

Es inexacto, pero la prensa ha puesto en boca del Sr. Albareda palabras que hubieran molestado mucho á la derecha liberal. Es indudable que ciertos periódicos independientes y ministeriales, á veces, buscan con afán la preponderancia de los elementos demócratas.

La crisis francesa sigue sin adelantar un paso; en la conferencia que han tenido ayer Mr. Grevy y Clemenceau, éste ha exigido la dimisión del primero, negándose en otro caso á aceptar la formación de Ministerio.

El archiduque Carlos es muy festejado en Barcelona. El Sr. Obispo le invitó á almorzar á su casa.

Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 22.—4 por 100 interior 66'35.—Id. exterior 67'80.—Amortizable 84'00.—Billetes Hipotecarios de Cuba 97'45.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 418'00.—Tabacos.—111'50.

Últimas noticias

Los señores Clemenceau, Floqueb Freycinet y Goblet se han negado en absoluto á formar ministerio.

El Sr. Grevy á pesar de su resolución de no presentar la dimisión, parece ser que decae su ánimo y que la presentará muy en breve.

Esta mañana ha llamado al Sr. Brisson para conferenciar con él.

Se duda mucho que este señor acepte el encargo de formar gabinete.

El príncipe imperial se encuentra muy grave y el ánimo del enfermo empieza á decaer por notar que los síntomas que se le presentan son alarmantes.

El general Echagüe á última hora también continúa en el mismo estado.

El señor ministro de Estado ha firmado hoy la próroga del tratado de comercio entre España y Bélgica.

Hoy han estado á visitar al Sr. Albareda los individuos de la sección de Gobernación del Consejo de Estado.

Los rumores que corrieron anoche de próxima crisis han quedado desmentidos, á pesar de darse por segura la dimisión próxima del Sr. Cassola.

El presupuesto de Hacienda se halla casi terminado.

Los demás ministerios todavía no los han remitido, pero se espera lo harán en breve plazo para formar la cuenta general del Estado.

Han ocurrido dos descarrilamientos, uno en Gerona y otro en Pontevedra; en el primero resultaron heridos el maquinista y el guarda-freno; en el segundo no hubo desgracias personales.

Hoy han celebrado un almuerzo en la embajada francesa los Sres. Moret, Albareda y Leon y Castillo.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Una de esas escenas frecuentes de que es teatro el barrio de los Milagros (palabras del Fiscal), ocupaba hoy la atención de la Sala.

Una lucha de familia á familia entre las llamadas *Matalaburra*, habia traído al banquillo á Clemente Guerra.

Este, procesado, infirió unas lesiones á su tío Emilio Martin, que á su vez tiró un golpe de navaja á la madre de aquél.

Hubo un careo entre dos cuñados, agresivo y sin resultados prácticos.

El Sr. Becerra, pidió que se impusieran al reo, teniendo presente las circunstancias atenuantes de haber obrado el procesado en defensa de su madre y la agravante de alevosía, circunstancias que debían compensarse, las penas de dos meses y un día arresto mayor.

El Sr. Barco, defendió la exención de responsabilidad criminal de su patrocinado.

Vista señalada para mañana. Causa contra Mateo Montes instruida en el Juzgado de Alba, por lesiones.

Abogado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Durán.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las resoluciones siguientes:

Presidencia—Real decreto ampliando la próroga para llevar á cabo los trabajos de la comisión encargada del estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

Gracia y Justicia.—Acta, entrega y conducción al panteón de El Escorial, de los cadáveres de los

infantes D.^a María Amalia, D.^a María Cristina, doña María de la Regla y D. Felipe de Orleans, hijos de SS AA. RR. los duques de Montpensier.

Hacienda.—Real decreto concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto del ministerio de la Gobernación para pago del alquiler de la casa en donde estuvo instalada la suprimida Imprenta Nacional, y para los gastos de traslación y conservación de los efectos de aquella procedencia hasta que se enagenen.

—Reales órdenes rebajando las cantidades que se expresan, de los cupos de consumos de los Ayuntamientos de Torrejon de Ardoz y San Fernando, en la provincia de Madrid.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á D. Rafael Alvarez Sereix, por su donativo de doce ejemplares de la obra, traducida del italiano, *Elementos de tasación forestal*, por D. Francisco Piccioli, con destino á bibliotecas populares.

Gobernación.—Real orden confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Búrgos, que declaró á D. Pedro Esteban Aguilera, con capacidad para ejercer el cargo de concejal de Quemada.

Diputación Provincial

A las cinco y media de la tarde se abrió la sesión que celebró el viernes último la Corporación provincial.

Presidencia: Sr. Torroja.

Diputados asistentes: Señores Taravilla, Alonso Garcia, Muñoz Orea, Gil, Garcia Serrano, Fernandez Vicente, Sanchez Lopez, Cambón, Aparicio y Calvo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Gobernador civil de la provincia en que participaba haber dejado en suspenso los acuerdos que tomó la Diputación en las sesiones que celebró el 11 y 12 del corriente.

Se dió primera lectura á un dictámen de la Comisión de Gobernación y á cinco de la de Fomento, los cuales quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Entrándose en la orden del dia se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento, en el que se indicaba la conveniencia de consignar en el primer presupuesto ordinario la suma de 200 pesetas para dar á los acogidos en la Casa de Beneficencia la enseñanza de gimnasia. Quedó pues resuelta, con la aprobación de este dictámen, la instancia que habia presentado á la Diputación el director del Gimnasio Higiénico establecido en esta capital, D. Juan José Garcia Martinez.

Se aprobaron así mismo varios dictámenes de la Comisión de Gobernación, todos ellos de poca importancia.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se acordó adquirir 250 ejemplares de las obras, *Extracción de la raíz cuadrada de los números*, por D. Bernardino de Sena, y de la *Historia y descripción del partido de Sequeros* que ha publicado D. Rafael Gonzalez Martin.

Se concedió licencia para construir, á D. Manuel Gutierrez Amigo.

Se aprobaron los expedientes instruidos por varios pueblos solicitando que se declaren algunos terrenos, enclavados en sus términos municipales, de aprovechamiento común.

Se aprobó el remate para la confección de las prendas que constituyen el equipo de los peones camineros, hecho á favor de D. Ramon Fernandez Robles, que ha sido el mejor postor.

Se acordó pagar al impresor D. Francisco Nuñez, la cuenta que ha presentado, importante 2.460 pesetas, por la tirada de la *Historia de Salamanca*, obra de que es autor D. Manuel Villar y Macias. La Comisión de Fomento proponia además, que se repararan en la forma que indicaba, cierto número de ejemplares; que se hiciera presente al Sr. Villar y Macias, la satisfacción con que la Corporación habia visto lo esmeradamente que habia llenado su cometido; y por último que se encargara al Archivero de la Diputación que no entregara ningun ejemplar sin previo recibo.

Por indicación del Sr. Taravilla se acordó manda-

ejemplares al Ilustrísimo Señor Obispo, al Cabildo y á la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo.

El Sr. Cambon propuso que se mandara cierto número de ejemplares al Sr. Rector de la Universidad Literaria, para que en el acto de la apertura del curso fueran distribuidos cada año entre los alumnos que obtuvieran premios extraordinarios. Se acordó remitir al Sr. Rector con tal objeto, cuarenta y cinco ejemplares.

Trabajillo le costó al Sr. Fernandez Vicente alcanzar un ejemplar para los directores de los periódicos que se publican en la provincia.

Faltaríamos á un deber de gratitud si en esta ocasión no manifestáramos nuestro reconocimiento al diputado por Vitigudino y Ledesma.

Se acordó también dar un ejemplar á los jefes de las dependencias de la Diputación.

Los ejemplares sobrantes se conservarán en el archivo de la Corporación para cuando esta tenga á bien disponer de ellos.

Continuó la discusión del Reglamento interior de las Casas de Beneficencia.

Se levantó la sesión.

El sábado último no celebró sesión la Corporación provincial, por no haberse reunido suficiente número de señores diputados.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz; San Crisógono, mártir; Santa Fermina, virgen y mártir, y San Román, presbítero.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 23 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	745,52
Máxima al sol en grados.	11, 0
Id. á la sombra, id.	7, 2
Mínima á la sombra	3, 4
Termómetro seco, id.	7, 0
Idem húmedo, id.	4, 6
Agua evaporada en milímetros.	0, 0
Idem llovida	3, 0

Viento S. O.—2—Nuboso, cirri.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6:56; pónese, 4:37 —Luna: sale, 1:55 de la tarde; pónese, 00:00 de la noche. imprevisto.

Entre el vecindario de esta capital se está circulando una lista de suscripción, encabezada por el Reverendo Prelado de la diócesis con la suma de 250 pesetas para el sostenimiento de las cocinas económicas que han de empezar á funcionar en el próximo mes de Diciembre.

Esperamos fundadamente que todas las personas regularmente acomodadas de esta capital contribuyan con sus limosnas á esta obra de caridad, mucho más si tienen en cuenta que el presente invierno ha de ser muy riguroso para la clase jornalera, por la carencia de trabajo.

El corresponsal en Madrid de *El Adelanto*, D. Coblán, que no ha sido sastre, ni zapatero, nos dedica ayer varios párrafos de su carta que encabeza «Gestiones de indulto,» en los cuales todo nuevos noticias de este asunto aparece.

No queremos dejarlo sin contestación y por lo tanto vamos á hacernos cargo uno por uno de cuantos saetazos emplea para mortificarnos, sin que lo consiga por la sinrazón que á todos acompaña.

Empieza diciéndonos que hemos encontrado en Madrid el apoyo de un sastre. No es cierto, puesto que ni hemos buscado apoyo ni lo necesitábamos tampoco. Tenemos en Madrid un corresponsal que como tal, cobra puntualmente sus honorarios, nos dá las noticias que recoge con bastante oportunidad, y por lo mismo nos tiene satisfechos.

Que hablamos de esperanzas dadas por el Presidente del Consejo de ministros respecto del indulto, y que no son ciertas.

Nosotros lo que hacemos es informarnos de las gestiones que se practican por nuestros representantes en Cortes y demás personas de reconocida influencia, de las visitas que se hacen ya al Presidente ó á los Ministros con tal motivo, y de las contestaciones que estos dan á los visitantes. Y el corresponsal de *El Adelanto*, que no ha dado cuenta de estas cosas, ni puede desmentirlas, se disgusta al leerlas en nuestro periódico.

Combate también el que demos esperanzas del indulto. ¿Y no sabe ese corresponsal que somos eco fiel de la opinión pública, y esta, como nosotros, no ha podido menos de concebirlas al enterarse de que Diputados, Senadores, Corporaciones provincial y municipal, Sr. Obispo, Colegio de Abogados, Universidad, Instituto, el ilustre General Pando, la Liga de Contribuyentes, la prensa, la población entera y últimamente las damas salmantinas, todos los elementos en fin que pueden y valen trabajar sin descanso por conseguir el deseado fin?

Hay más, sin la esperanza de conseguir el objeto que se intenta ¿á qué conducían estas gestiones? Y al ver que á todas partes donde se acude responden de la mejor manera que era posible? no ha de fortalecerse la esperanza, que, sinó tuviera apoyo en estas razones, sabría crear solo el deseo que á todos nos anima?

En su despacho (pues no otra cosa parece), quiere también *El Adelanto*, es decir, su corresponsal hacer ver al público que somos malos defensores de esta noble causa, y que nuestros esfuerzos se convierten en daño para los infelices reos.

Estos y el público están más enterados que *El Adelanto* de nuestros trabajos y nos cabe la satisfacción de haber recibido, así de los primeros como del segundo indudable testimonio de ello.

Todo el mundo sabe (y no lo hubiéramos indicado por lo mismo sinó se nos obligara) que la primera indicación partió de nosotros, que á nuestra iniciativa respondió el Ayuntamiento de esta Capital y sucesivamente la población entera, y que la primera carta de los reos (tachada de imprudencia por *El Adelanto*) empezó la noble campaña emprendida en favor del indulto.

Termina el corresponsal de *El Adelanto* haciéndonos la grave inculpación de que todos nuestros trabajos en este asunto se encaminan á vender unos cuantos números de nuestro diario.

Esto merece quedar sin contestación y someterlo al juicio de la opinión que se encargará de juzgarlo, aunque sí habremos de decir al corresponsal y al periódico, que contamos con recursos bastantes, sin necesidad de acudir á esos medios para subvenir á los gastos que ocasiona nuestra publicación, sin tener para nada en cuenta un puñado de *perros chicos* que la venta diaria pudiera ofrecernos. Por eso no hemos alardeado nunca de haber vendido tantos y cuantos cientos de ejemplares, pues cosa es que ni al público ni á nosotros nos importa, toda vez que contamos con bastante número de abonados no solo para sostener sinó para mejorar las condiciones materiales de nuestro diario.

Leemos en *La Ley*, periódico de Madrid: «Dice la *Liga de Contribuyentes de Salamanca*:

«Hemos oído que acaso en no muy lejano tiempo, visite nuevamente esta población una persona que ha desempeñado un alto puesto en la provincia, para pasar unos días al lado de sus amigos y hacer efectivas á la par algunas cantidades que no recogió por la premura con que tuvo que hacer su maleta cuando salió de Salamanca.»

El aludido parece ser el último gobernador de aquella capital, Sr. Gutierrez Gamero: y la alusión parece envolver cierto misterio.»

Se nos dice de Martín del Río, que hace más de un mes se remitió á la Diputación provincial un expediente solicitando el ingreso en la casa de Beneficencia de un vecino de aquel pueblo, que se encuen-

tra loco, en tan lamentable estado, que ha tenido necesidad el Ayuntamiento de pagar dos hombres que constantemente le están sujetando, pues de otro modo cometería atrocidades.

Decimos que hace más de un mes y todavía no se ha contestado al pueblo con la resolución adoptada, en el caso de que se haya acordado algo sobre el asunto.

No sabemos en quien consista tal apatía, pero esperamos cese ya, pues el perjuicio que se ocasiona al alienado, al Ayuntamiento y aun á la tranquilidad pública, es muy grande

Última Hora

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido el telegrama que nos remite diariamente nuestro corresponsal en la Corte.

CAFÉ COLÓN

Concierto extraordinario para el Jueves 24 de Noviembre de 1887.

A petición del público que nos honra en estos conciertos, se repetirá la popular jota de la zarzuela *Vivitos y coleando*, que tanto gustó en la noche última, cantada por el coro de niños.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía de la ópera Navucodonosor.—Verdi.
- 2.º Polka de las Calles de la Gran Vía, (coreada).—Chueca.
- 3.º Fantasía sobre la ópera Norma.—Bellini.
- 4.º La aplaudida Jota de Vivitos y coleando, (coreada).—Valverde
- 5.º El bonito paso-doble de Cádiz. (coreado).—Chueca.

A LAS OCHO

EMILIO ALLÚ SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confecciona toda clase de trajes para caballero.

SEPAN

de ahora para siempre, que en esta casa se venden á precios baratísimos todos los géneros que se vienen trabajando y, particularmente, merinos, mantones, chalecos de Bayona, tapabocas, lienzos, linones, miltones y yutes; y las célebres mantas, inglesinas, camisetas, bayetas, fajas percalinas, cretonas, colchas y batistas de hilo puro.

TIENDA DE

José y Remigio Acedo

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

LA CAMISERIA DE

BENÉS

PRESENTA UN GRAN SURTIDO de artículos

DE ALTA NOVEDAD

paraguas, corbatas

Trajos de felpa, pañuelos, calcetines, camisas de vestir desde 6 pesetas. Géneros de punto

CAMISAS DE BULLONES

Camisas de franela de salud

Camisas para frac

DESDE 8 PESETAS

8, Corriño, 8.—La Favorita

SE VENDE una casa con su cortina, llamada la Buenaventura, á plazos y al contado. Arrabal del Puente.

Estéban Hermanos, impresores,

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FRÈRE, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y entre las Farmacias.

LA CAMPANA

Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo

EN TODA ESPAÑA

JOSÉ G. MURIAS

Proveedor de  la Real Casa

ASTORGA

La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de JOSÉ G. MURIAS de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expenden, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la marca que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa,» cuyo Título no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de LA CAMPANA y por lo tanto procurar al comprar chocolates de esta Fábrica, examinarles detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de José Gomez Murias de Astorga.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.

Depósito de vino tinto puro

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad. -- *Se venden también estaquilleros de las mismas variedades.*

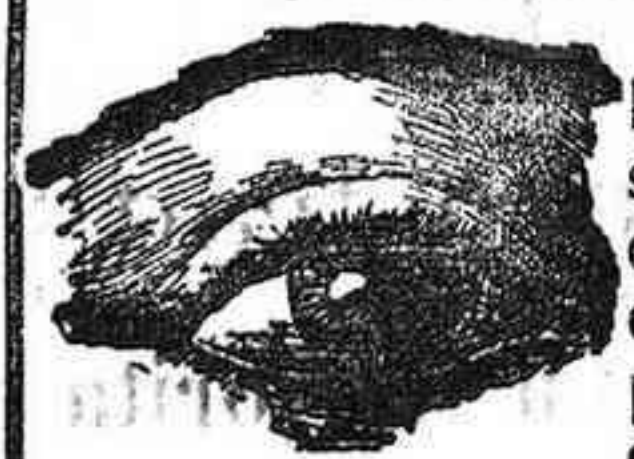
Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**. -- San Julian, número 8, 2^o.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, -- comprobadas ya, por miles de curaciones, -- que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos

USADLA Y LA BENDECIREIS

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

Carbones minerales y cok

DE

ANTONIO HERNANDEZ E HIJO

Afuera de la Puerta de San Pablo. -- Salamanca

Esta casa servirá en lo sucesivo los carbones á domicilio, pasando el pedido de 4 quintales, a los precios siguientes:

Carbón de piedra superior á 7 reales quintal.

Cok para usos domésticos á 8 id. id.

Los pedidos al por mayor se sirven con prontitud y economía.

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4

ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo.

Director: ADELARDO DIAZ-CANEJA

Empleado pericial de aduanas y oficial de la Dirección general del Ramo

Calle de la Bola, número 11, 2^o, izquierda, MADRID

LA PERLA ATNI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN

Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

JUAN L. CHECA

CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

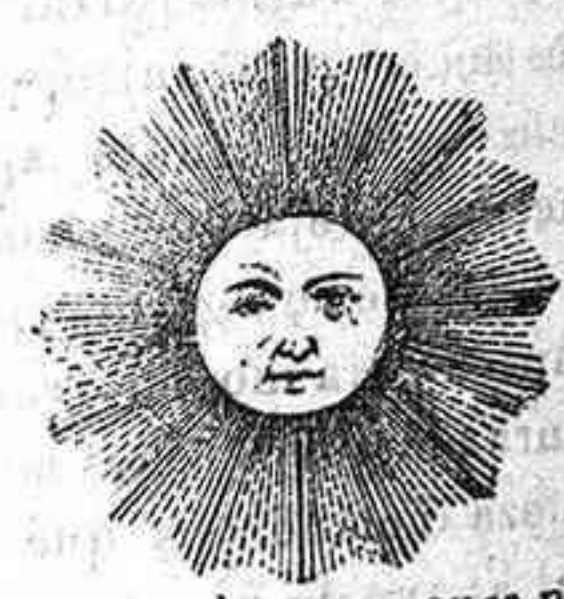
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos. -- N. YORK.

ACABAN

de llegar los quesos de bola, propios para la próxima estación de Noche-buena.

PORTALES DEL PAN-3

SALAMANCA



ASMA

Opresiones,
catarros,
sofocción.

Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los **POLVOS GASTALDO**.

Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela. -- Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.